



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Personal)

OBJETO: APERTURA PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA PARA ESTUDIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIAL Y LABORAL.- Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 45 del Acuerdo Marco y del Convenio Colectivo vigentes, respectivamente, procede establecer el plazo de presentación de solicitudes de las Ayudas para Estudios reguladas en dichos artículos; considerando lo dispuesto en los arts. 34.1.h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone: Fijar el plazo para la presentación de solicitudes de Ayudas para Estudios del curso académico 2018-19, para todo el personal funcionarial y laboral de esta Diputación, durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 de abril de 2019, ambos inclusive.



Decreto Nº 747 de 14/03/2019 - DIPUTACION DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
XP9RzMFwRjYic4Xh
ezeJc+kUfcoexzqJS+
ywOZaQCAw=

Código seguro de verificación: P96YVF-Q9LJHVTW

Pág. 1 de 1